Resolución Nº 1517/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 09/2023 FISCALIZACIÓN DE OBRAS ID N° 433087, CONFORME LLAMADO.

Repatriación, 06 de septiembre del 2023.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.09/2023, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.09/2023 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.
Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultan que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la firma del Abg. Marcos A. Barreto Troche.
Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No. 09/2023 FISCALIZACIÓN DE OBRAS ID N° 433087 al **ARQ. CRISTIAN CARLOS CARDOZO NUÑEZ con RUC 4607305-1** por el monto total de Gs.24.000.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones) IVA incluido.
Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.
Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN – UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN – INTENDENCIA MUNICIPAL

DR. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal